



Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 327-D-FLCH-17

Lima, 4 de abril de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02842-FLCH-2017, relativo a la realización de la conferencia «**ECLOSIÓN DEL CIBERPERIODISMO: RETOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 130/FLCH-EPCS/2017 la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica la realización de la conferencia «**ECLOSIÓN DEL CIBERPERIODISMO: RETOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO**», programado para 6 de abril de 2017;

Que el objetivo de esta actividad académica es proporcionar al estudiante la actualización teórica referente al ciberperiodismo, reflexionando las últimas tendencias que se vienen desarrollando, los cambios acelerados en virtud a los grandes avances de las tecnologías de la comunicación, la forma de producir y consumir las noticias, que conozcan experiencias internacionales como el de España, que el ciberperiodismo se encuentra en una etapa más competitiva que en el Perú;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización de la conferencia «**ECLOSIÓN DEL CIBERPERIODISMO: RETOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO**», programado para 6 de abril de 2017, organizado por la Escuela Profesional de Comunicación Social, como se indica en fojas dos que forma parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América

